



Alza en tarifas eléctricas: experto advierte impacto desigual en familias

Julio será el mes del alza en las cuentas de la luz. Según diversas estimaciones, este incremento rondaría -en promedio- el 2,4% a nivel nacional para clientes residenciales, con incrementos significativamente mayores en regiones del sur del país.

Esta situación, vuelve a instalar la pregunta sobre qué ocurre con las familias que viven en zonas frías, en viviendas mal aisladas y con pocas alternativas

de calefacción. En este sentido, el economista y académico de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Talca, Carlos Villalobos Barriá, destacó que el debate no puede reducirse al impacto promedio que tendrá esta nueva alza, ya que en Chile las condiciones energéticas de los hogares cambian según el territorio, los ingresos y el tipo de vivienda.

“Tenemos una realidad como país absolu-

tamente heterogéneo. Estas alzas van a ser muy asimétricas en el sur del país, donde muchas familias requieren calefacción y consumen electricidad de forma intensiva. En ciudades como Valdivia y Puerto Montt, los aumentos podrían superar el 16%, según estimaciones de la Fundación Energía para Todos”, afirmó.

A su juicio, esa diferencia revela una debilidad en el diseño de las políticas públicas,

ya que muchas veces se entiende el acceso a la electricidad como una conexión estandarizada, sin considerar que su uso habitual cambia según la realidad familiar y del territorio que se habita.

Villalobos planteó que, “más que estar siempre pensando necesariamente en el precio de la boleta, debiéramos mirar a largo plazo cuáles son los estándares de construcción que permiten que la familia tenga una boleta más baja”.

En esa línea, destacó la importancia que tiene la eficiencia energética para las condiciones reales de los hogares. Planteó

• Académico de la Universidad de Talca explicó que en Chile las condiciones energéticas de los hogares cambian según territorio, ingresos y el tipo de vivienda.



que es necesario observar el tipo de aislamiento y los estándares de construcción de las viviendas, ya que

son factores que inciden directamente en el gasto que realizan las familias durante el período invernal.

Minvu inicia procesos participativos de cuenta pública

El pasado martes, en la localidad de Lontué, comuna de Molina, se dio el vamos a los procesos participativos que marcan la antesala de la Cuenta Pública Participativa 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región del Maule, ello para informar de la gestión 2025.

Se trata de una instancia de diálogo y análisis del escenario de vivienda y urbanismo en la región, en la que participan representantes de la sociedad civil, organizaciones sociales y dirigentes del Consejo de la Sociedad Civil Seremi-Serviu que preside a nivel regional y nacional, Salvado Hermosilla.

El calendario de encuentros participativos continuará este jueves 14 de mayo en Villa Alegre, posteriormente el 18 de mayo en Talca y el miércoles 20 del mismo mes en Cauquenes.

- Habrá conclaves en Talca, Cauquenes, Villa Alegre y Lontué

Los encargados de participación ciudadana de Seremi Minvu y Serviu respectivamente, explicaron que cada encuentro se inicia con la presentación a la sociedad civil del resumen del informe ejecutivo de la cuenta pública, dando paso a un conversatorio de la autoridad con los vecinos y vecinas, ello a partir de la definición del aporte que pueda entregar la sociedad civil a la gestión ministerial.

El Consejo de la Sociedad Civil Seremi-Serviu cuenta con más de 200 dirigentes en la región, organizados en mesas de trabajo provinciales y una regional.

El seremi del Minvu, Patricio Ponce, destacó este tipo de instancias de encuentro con la comunidad y la socie-

dad civil, ya que “tenemos una significativa oportunidad de entregar la cuenta pública, pero al mismo tiempo recibir esa retroalimentación de quienes están a diario en los territorios. Desde que asumimos nos hemos desplegado en terreno, visitando más de la mitad de las comunas de la región, reunión con los alcaldes y por cierto estar en contacto con vecinos y vecinas. También participamos de la instalación del COSOC Regional”, dijo Patricio Ponce.

Cabe señalar que una vez culminados los procesos participativos a nivel provincial, se llevará a cabo la Cuenta Pública Participativa 2026 de la región, actividad que está programada para el miércoles 10 de junio a contar de las 16.00 horas.



Señor Socio:

A) De conformidad a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y a la Ley General de Cooperativas, tengo el agrado de citar a usted a Junta General Ordinaria de Socios de Cooperativa Luzagro Limitada, a realizarse el día 22 de mayo del 2026, a las 09:30 hrs. en primera citación y a las 10:00 horas en segunda citación, en el Salón Profesor Domingo Torres Alarcón, de la Biblioteca Pública de Linares, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 698 de la ciudad de Linares, con el objeto de tratar la siguiente tabla de materias: 1.-) Nominar a tres socios para firmar, en señal de aprobación, el acta que de esta Junta General se levante. 2.-) Resumen Acta Anterior. 3.-) Memoria y Cuenta Anual del Señor Presidente del Consejo de Administración. 4.-) Balance General al 31 de diciembre del 2025. 5.-) Elección de dos Consejeros Titulares y un Consejero Suplente del Consejo de Administración. 6.-) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2026. 7.-) Otras materias de interés Social. Las normas de participación de los socios en esta Junta General, se regirán exactamente por las señaladas en esta convocatoria y aquellas normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes.

Los requisitos para la asistencia y participación, ya sea personal o representado por poder, para la Junta General Ordinaria de Socios que se convoca, son los siguientes:

Los poderes para asistir y participar con derecho a voz y voto, deberán cumplir estrictamente lo señalado en el artículo 22 de los Estatutos Sociales; los poderes deberán ser presentados al Gerente de la Cooperativa, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 hrs., en las oficinas ubicadas en Kurt Möller 481, 2° piso Linares, a más tardar hasta las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2026. No se permitirá el ingreso a la Asamblea a personas que no sean socios, salvo que se trate del cónyuge o hijos del socio que sean apoderados de ellos, en cuyo caso, el poder y la acreditación de tal condición, deben haber sido presentados en el plazo antes señalado. Podrán participar además, los representantes de personas jurídicas, quienes hayan entregado los documentos fidedignos que acrediten esa condición, así como los demás antecedentes jurídicos correspondientes de la persona jurídica representada, dentro del plazo ya indicado. No se calificarán poderes de ninguna naturaleza el día de la Junta y, fuera de los plazos indicados en los Estatutos Sociales. El día de la Asamblea se respetarán estrictamente los horarios establecidos, suspendiendo el ingreso al recinto después de iniciada la Junta General, razón por la cual solicitaré su puntualidad. No se permitirá el ingreso de quienes no puedan acreditar su identidad con la cédula nacional respectiva y vigente. El procedimiento y plazos para inscribir candidaturas a cargos de elección, se encuentra establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales. Los formularios para inscribir tales candidaturas están disponibles en las oficinas de Gerencia, en los horarios de oficina antes señalados.

Atentamente,
 Presidente Consejo de Administración
 Cooperativa Luzagro Limitada